

Minitrabajos, miniderechos, minisueeldo

Belén de la Rosa

Secretaría de Juventud

FE CCOO

Asistimos al baile del mercadeo laboral, ¿quién da más? No hace mucho el presidente de la CEOE nos sorprendía comentando lo necesario que sería para la economía el despido de funcionarios. Antes de esta descabellada petición adelantó lo bien que estarían los “minitrabajos” para los jóvenes.

NO SÓLO ES INDIGNANTE jugar con la idea de que si a un joven en desempleo le ofreces 400 euros sin contratación, ni derechos laborales, sin calidad, ni garantías de continuidad, dirá que sí, antes de estar en el sofá de su casa. La pregunta no es si lo haría por 400 euros, sino si prefiere un trabajo con derechos, contratación laboral, jornada en igualdad de condiciones y que le permita llevar un proyecto de vida independiente, y no un minialgo de 400 euros sin ningún tipo de regulación.

En la actualidad hay modalidades de contratación suficientes como para tener trabajos compatibles con los estudios, que generen la incorporación al mercado laboral, como el caso de las contrataciones temporales –que por cierto generan derechos y tienen calidad garantizada–, la contratación a tiempo parcial, la contratación indefinida, contratación para jóvenes sin cualificar o de especial vulnerabilidad –que en la actualidad no se están desarrollando lo suficiente–, contratación en prácticas, en formación...

Significa esto que, aprovechando un contexto de crisis europea, la patronal aumentará aún más sus beneficios, con costes cero y a costa de los trabajadores, sobre todo los más vulnerables, quienes se integran a un mercado laboral cada vez más desregulado e individualizado. Me recuerda a esa época en la que los jornaleros estaban en la plaza del pueblo a la espera de que el terrateniente viniese a elegir a unos cuantos afortunados para la jornada.

Si nos referimos a la disponibilidad horaria, que se lo digan a esos mismo jóvenes sin posibilidad de emancipación, que están sometidos a la llamada sorpresiva de las empresas temporales para comunicarles que han sido ganadores de unas cuantas horas de trabajo en una empresa de tres al cuarto, que se ahorra un montón de dinero por contratarles, con bonificaciones continuas por esos jóvenes y que no dedica ni un mínimo esfuerzo a promover, generar y mejorar la propia empresa para que sea más competitiva.

A todo se añade la nueva estrategia de promover reales decretos de prácticas en empresas, para personas que ya tienen titulación sin experiencia laboral, sin determinar qué tipo de prácticas, cuántas, en qué condiciones, sin que genere ningún derecho con la percepción de una cuantía de 400 euros. Con esta normativa se genera cada vez más confusión, se regulan las ilegalidades que venían desarrollando las empresas y se ahorra dinero a costa de los más jóvenes y los más vulnerables.

No dejan de decir que van a generar empleo, crearán de la nada millones de puestos de trabajo. Si la idea que tienen es la de los minitrabajos, minibecas, minisalarios, minicondiciones laborales, no, gracias, no estamos dispuestos.